	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Oficina de Control Interno
		09/12/2019

**INFORME EJECUTIVO ANUAL – SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2019**




Contraloría General del Departamento del Magdalena

CONTROL FISCAL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE


MONICA DE LA HOZ CURVELO
 PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO (E)

JESÚS A. LOBELO ORTEGA
 JEFE DE CONTROL INTERNO

	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
		Oficina de Control Interno
		09/12/2019

FORTALEZAS

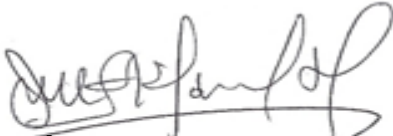
- La entidad formuló y adoptó su plan de acción mediante resolución 026 del 31 de enero de 2019 junto con sus indicadores alineado a la misión, visión, objetivos y plan estratégico y lo publicó en la página web de la entidad.
http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planes_accion/
- La entidad formuló el plan de capacitación mediante resolución 016 del 21 de enero de 2019, que se encuentra publicado en la página web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planesprogramas/plancapacion/>
- Para la vigencia 2019, La contraloría Estructuró el plan de adquisiciones, el cual fue aprobado mediante resolución 301 del 28 de Diciembre de 2018 y se encuentra publicado en la Web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planes-y-programas/planes-de-adqsiciones/>
- Igualmente el plan de auditorías 2019 aprobado mediante resolución 011 del 11 de Enero de 2019, se encuentra publicado en la web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/pga/>
- La contraloría elaboró el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019, adoptado mediante resolución 027 del 31 de enero de 2019 y se encuentra publicado en la web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/pga/>

	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Oficina de Control Interno
		09/12/2019

- Se rindieron los informes periódicos de orden legal tales como:
 - ✓ Evaluación del control interno contable
 - ✓ Informes pormenorizados del sistema de control interno
 - ✓ Atención al ciudadano - sistema de quejas y reclamos “PQRS”
 - ✓ Austeridad en el gasto
 - ✓ Seguimiento a la contratación y publicación el SECOP.
- En relación con los Planes de Mejoramiento suscritos con los distintos procesos se evidencia un mejoramiento permanente, dada la acción y cumplimiento de la meta propuesta.
- El medio de comunicación más importante con el que cuenta la entidad es la Página Web y las redes sociales las cuales se actualizan permanentemente con noticias de interés para la ciudadanía en general.

DEBILIDADES

- Fortalecer el programa de gestión documental de la entidad.
- Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.


JESÚS A. LOBELO ORTEGA
 JEFE DE CONTROL INTERNO